

VISTO:

El Expediente N° 61.203/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 249/07 se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Area Análisis Matemático – Orientación Análisis Básico y se designó a los integrantes de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los aspirantes a cubrir el cargo objeto del llamado;

QUE por Nota N° 290/07 el Departamento Administración de Personal informa que recepcionó las inscripciones de los Ing°. Victor Fernando MACHUCA y Néstor Javier CORTEZ;

QUE obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente la cual recomienda la designación del Ing°. Néstor Javier CORTEZ para la cobertura del cargo mencionado con anterioridad;

QUE se cuenta con la certificación de crédito presupuestario respectiva;

QUE a fs. 97 mediante Nota N° 311/07 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicita la designación del Ing°. Néstor Javier CORTEZ en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Naturales y Exactas - Subdisciplina Matemática - Especialidad Análisis y Análisis Funcional – Area Análisis Matemático - Orientación Ecuaciones Diferenciales (01-07-02-03-2), en la División Ciencias Exactas e Informática, a partir del 25 de Junio de 2007 y hasta el 31 de Marzo de 2008;

QUE tratado en acto plenario se aprobó se aprobó por unanimidad designar al Ing°. Néstor Javier CORTEZ en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Naturales y Exactas - Subdisciplina Matemática - Especialidad Análisis y Análisis Funcional – Area Análisis Matemático - Orientación Ecuaciones Diferenciales (01-07-02-03-2), en la División Ciencias Exactas e Informática del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 25 de Junio de 2007 y hasta el 31 de Marzo de 2008;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR en carácter de interino al Ing°. Néstor Javier CORTEZ (C.U.I.L. N° 20-17275582-9) en la Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Naturales y Exactas - Subdisciplina Matemática - Especialidad Análisis y Análisis Funcional – Area Análisis Matemático - Orientación Ecuaciones Diferenciales (01-07-02-03-2), en la División Ciencias Exactas e Informática del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 25 de Junio de 2007 y hasta el 31 de Marzo de 2008.-

ARTÍCULO 2°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1- del Tesoro Nacional - PROGRAMA 16 – SUBPROGRAMA 00 - PROYECTO 00 - ACTIVIDAD 03 – FORMACIÓN DE GRADO –

///





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

OBRA 00 - INCISO 01 - GASTOS EN PERSONAL - PARTIDA PPAL. 01 - FINALIDAD 03-
FUNCION 04 - EDUCACIÓN Y CULTURA - PRESUPUESTO 2007.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento
Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica,
Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de
Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido. ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Subice
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

410